

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

**La Dirección del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán a través de la
Dirección Académica y la División de Ingeniería Industrial**

CONVOCAN

A profesionistas con estudios de Maestría o Licenciatura con conocimiento en Manejo, cuidado y reparación de Maquinaria, Interpretación de Normas de Seguridad e Higiene, Manejo de residuos peligrosos, comprobable, que cumplan los requisitos para cubrir el puesto de Profesor de Asignatura (PA) por Tiempo Determinado en el programa Educativo de Ingeniería Industrial, con funciones sustantivas: **Responsable de la Nave Industrial del Programa Educativo de Ingeniería Industrial**, con horario en función de las necesidades de la Institución.

AL:

CONCURSO DE OPOSICIÓN

De una plaza, en el Programa Educativo de la División de Ingeniería Industrial del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, en apego con las siguientes

Bases

- I. Presentar solicitud por escrito dirigida a la División de Ingeniería Industrial.
- II. Formación académica en Ingeniería Industrial, Mecánica o afín.
- III. Contar con estudios de Maestría preferentemente o Licenciatura con título y Cédula profesional.
- IV. Experiencia Docente de 2 años en nivel Licenciatura o Posgrado.
- V. Experiencia Laboral en el área de mantenimiento, o afín. 2 años mínimo.
- VI. Manejo e interpretación de las Normas de Seguridad e Higiene y Riesgos.
- VII. Contar con cursos de actualización y/o certificaciones en el área disciplinar.

1. Los interesados entregaran su Curriculum Vitae acompañado de la documentación probatoria.
2. La convocatoria estará vigente a partir de la fecha de su publicación hasta el 10 de Marzo del 2023.
3. El proceso de evaluación y selección se regirá por la Comisión Dictaminadora Interna.
4. El resultado será inapelable.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

5. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán tratados por la Comisión Dictaminadora Interna.

| Actividad | Fecha |
|--|---|
| Recepción de documentos | Hasta el 10 de Marzo del presente, en un horario de oficina de 9:00 a 18:00 |
| Entrevista por el comité evaluador | 13 de marzo |
| Clase Modelo (Práctica en Nave Industrial) | 14 de marzo |
| Publicación de Resultados | 15 de marzo |

ATENTAMENTE


LIC. FLORENCIO MORALES ROMERO
SUBDIRECTOR DE SISTEMA ESCOLARIZADO


ING. VÍCTOR HUGO OCHOA LUNA
JEFE DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA INDUSTRIAL




SALVADOR SUTAA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN